

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

| | |
|---|---|
| ▪ País/Región: | NICARAGUA |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo a la preparación y ejecución inicial del Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural NI-L1154 |
| ▪ Número de CT: | NI-T1277 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | Estrada Regalado, Nelson Mauricio (INE/WSA) Líder del Equipo; García Merino, Lucio Javier (INE/WSA) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Castillo, Santiago Alejandro (VPC/FMP); Hernández, Yader Antonio (CID/CNI); Landazuri-Levey, María C. (LEG/SGO); López, Lilita M. (INE/WSA); María Eugenia De La Peña (INE/WSA); Mondragón Mendoza, Jorge Osmin (VPC/FMP); Sirias, Rita Patricia (CID/CNI); Velásquez Rodríguez, Manuela (INE/WSA) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo Operativo |
| ▪ Operación a la que la CT apoyará: | NI-L1154. |
| ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT: | 15 Jul 2019. |
| ▪ Beneficiario: | República de Nicaragua |
| ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto: | Inter-American Development Bank |
| ▪ Donantes que proveerán financiamiento: | Programa Estratégico para el Desarrollo de Países(CTY) |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US\$300,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local, si hay: | US\$0 |
| ▪ Período de Desembolsos : | 36 meses |
| ▪ Fecha de inicio requerido: | 1 de noviembre de 2019 |
| ▪ Tipos de consultores: | Empresas y Consultores Individuales |
| ▪ Unidad de Preparación: | INE/WSA-Water & Sanitation |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CID/CNI-Representación Nicaragua |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): | si |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad |

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 La República de Nicaragua tiene una población estimada de 6.46¹ millones de habitantes de los cuales el 56% está ubicado en áreas urbanas y el 44% en áreas rurales. Según datos del *Joint Monitoring Program (JMP)* para 2017, la cobertura a nivel nacional de acceso a una fuente de agua mejorada ascendió a nivel nacional al 83% (98% a nivel urbano y 63% a nivel rural). Sin embargo, si se tienen en cuenta variables de calidad del servicio (continuidad, accesibilidad y potabilidad del agua) la cobertura a nivel nacional disminuye al 52% (67% urbano y 30% rural). Por otra parte, la cobertura de saneamiento mejorado a nivel nacional es de 80% (90% urbano y 67% rural). A nivel nacional el 24% de los hogares está conectado a una red de alcantarillado sanitario, mayoritariamente en zonas urbanas. La solución de saneamiento predominante a nivel rural es la letrina (62% de los hogares rurales).

¹ INIDE, Proyección 2018, Anuario Estadístico 2017

- 2.2 La situación y problemática de los servicios de agua y saneamiento (AyS) rural en Nicaragua. Según el JMP de 2017, en el área rural, el 63% de la población tiene acceso a una fuente de agua mejorada, pero dicho valor disminuye al 30% al introducir variables de calidad de servicio como se cita en el punto anterior. En saneamiento, el 67% de los hogares rurales tiene acceso a saneamiento mejorado, mediante los siguientes sistemas: 1% conexión a red de alcantarillado, 4% tanques sépticos, y 62% letrinas.
- 2.3 En cuanto a la calidad de los servicios, se estima que solamente el 52,2% de los sistemas rurales pasan las pruebas conforme los estándares; el 72,1% cuenta con volúmenes asegurados de demanda mínima; y solo el 70% presta el servicio con una continuidad mayor a 12 horas al día. Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) son organizaciones comunitarias encargadas de la prestación de los servicios de agua y saneamiento rural en Nicaragua. Existen en torno a 5.000 CAPS en el país, de los cuales, se estima que alrededor del 60% no tienen capacidades ni recursos suficientes para para operar y mantener los sistemas a su cargo de forma adecuada y que en un 46,4% de las comunidades no tienen un CAPS formalizado.
- 2.4 Como parte del compromiso del Banco en apoyar al país para el aumento de coberturas, se ha acordado la preparación del Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural (NI-L1154). La operación de préstamo tiene como objetivo incrementar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales de Nicaragua, así como mejorar la gestión y sostenibilidad de los mismos.
- El programa busca específicamente: (i) ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento, y mejorar su prestación; y (ii) fortalecer las entidades sectoriales. Se priorizarán comunidades rurales y pequeñas localidades de municipios localizados en el área del corredor seco (Departamentos de Jinotega, Nueva Segovia y Madriz), una de las zonas más vulnerable del país, con niveles de cobertura de AyS en el área rural inferiores a la media nacional²; elevados niveles de incidencia de pobreza extrema³ y altos porcentajes de desnutrición crónica en niños menores de cinco años⁴, entre otros. Se tiene previsto, que este programa, se complemente con otros programas que ya realiza el Banco en la misma zona de actuación, en materia de salud⁵ y vías de acceso⁶, con el objeto de contribuir al desarrollo integral de los habitantes de estas zonas.
- 2.5 Este préstamo se concibe bajo la Modalidad de Obras Múltiples, dado que el programa contempla proyectos independientes y físicamente similares que pueden entrar en operación de manera individual y que atiendan criterios de elegibilidad y priorización. Para determinar la viabilidad técnica, financiera, institucional, socioeconómica, ambiental y social del programa y para agilizar la ejecución una vez aprobado, se analizará una muestra de proyectos representativos del tipo de obras a ejecutar y que conforme a la política del Banco representará al menos el 30% del monto de la inversión. Preliminarmente, se han identificado comunidades rurales y

² Agua: Jinotega (30.5%), Nueva Segovia (50%) y Madriz (39.1%). Saneamiento: Jinotega (75.2%), Nueva Segovia (63.1%) y Madriz (65.2%), con la letrina como principal solución de saneamiento. ENDESA 2012

³ Jinotega (59.3), Nueva Segovia (41.2%) y Madriz (42.4%) INIDE – Censo 2005

⁴ Jinotega (38.7%), Nueva Segovia (28.3%) y Madriz (35.3%). ENDESA 2006-07

⁵ 4422/BL-NI

⁶ 3577/BL-NI

pequeñas localidades en los municipios de Las Sabanas, Quilalí y Wiwilí del Corredor Seco. Los posibles proyectos se seleccionarán de acuerdo con los criterios establecidos en el literal 3.2.

- 2.6 El objetivo de la CT es proveer apoyo operativo-técnico al Gobierno de Nicaragua en la preparación y ejecución inicial del Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural (NI-L1153). Con recursos de la CT se apoyará la realización de los estudios de pre-inversión e inversión, y otros estudios y consultorías necesarios para la aprobación y futura ejecución del Programa.
- 2.7 Esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (GN-2788-5), y se alinea con el desafío de desarrollo: inclusión social e igualdad, dado que contribuirá a la preparación y ejecución de un préstamo que permitirá mejorar e incrementar la cobertura de agua y saneamiento en la zona rural de Nicaragua. Adicionalmente, se alinea con la Estrategia del Banco con Nicaragua 2012-2017 (GN-2683), que orienta a profundizar el diálogo en el sector de AyS y contribuye al objetivo de promover el desarrollo económico y social inclusivo de Nicaragua, específicamente en mejoras de las condiciones básicas de salud y atención a la primera infancia.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Para cumplir con el objetivo, la CT estará estructurada en dos componentes.
- 3.2 **Componente 1: Estudios de pre-inversión (USD 200.000):** Bajo este componente se financiarán consultorías para la definición de aspectos financieros, económicos, ambientales, institucionales y técnicos que sean requeridos para la preparación y ejecución del préstamo. Entre estos se encuentran estudios técnicos de ingeniería, ambientales (incluyendo vulnerabilidad y riesgo), institucionales, financieros, sociales y económicos, y actividades de socialización y consulta. Estos estudios se realizarán para un estimado de 5 comunidades de la muestra, las cuales se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: i) en donde exista disponibilidad del recurso hídrico en calidad y cantidad suficiente, de acuerdo al tipo de proyecto seleccionado; y ii) con poblaciones que no estén asentadas en zonas que hayan sido catalogadas como zonas de riesgo potencial o que incluyan asentamientos informales, afecten áreas naturales protegidas, reservas naturales o patrimonio natural. Los diferentes estudios se ejecutarán en un plazo de 24 meses más el plazo de contratación respectivo
- 3.3 **Componente 2: Fortalecimiento del Sector – Desarrollo de Capacidades (USD 100.000):** Este componente tiene por objetivo financiar actividades y estudios relacionados al fortalecimiento de la capacidad de gestión de ENACAL, de los gobiernos municipales y de los CAPS en materia de asistencia técnica. Asimismo, bajo este componente se contratarán consultores individuales para fortalecer la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora autónoma que será la encargada de llevar a cabo todos los componentes definidos en el préstamo, hasta que este sea declarado elegible. El Banco y un equipo de técnicos de la Unidad Ejecutora autónoma, se encargarán de supervisar la calidad de los estudios y apoyar en toda la definición del préstamo para garantizar su buena ejecución.

IV. Presupuesto Indicativo

- 4.1 El costo total de esta CT es US\$ 300.000 siendo el total financiado con recursos del Banco. Los recursos se presentan por componente de acuerdo con el siguiente detalle:

Presupuesto indicativo

| Componente | Descripción | BID | Contrapartida Local | Financiamiento Total |
|---------------------|----------------------------|------------|----------------------------|-----------------------------|
| Componente 1 | Estudios de Preinversión | 200.000 | 0 | 200.000 |
| Componente 2 | Fortalecimiento del Sector | 100.000 | 0 | 100.000 |
| Total | | 300.000 | 0 | 300.000 |

* Ver [Presupuesto Detallado](#)

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 De acuerdo con lo que establece la Guía Operativa GN-2629 en el apéndice 10, el Banco será el ejecutor de esta CT a solicitud del país beneficiario. El Banco, a través de su oficina en Nicaragua, se encargará de la ejecución del proyecto incluyendo la selección y contratación de consultores. La decisión se basa en la experiencia que tiene el Banco en este tipo de contrataciones, así como la amplia red de contactos, sistemas apropiados y expertos técnicamente calificados con que cuenta el Banco para asegurar el cumplimiento de los procedimientos aplicables y el logro de los objetivos de la TC. Esto, además, está vinculado a que debido a la naturaleza del problema que el proyecto aborda, se requieren implementar acciones de rápida respuesta que aseguren la óptima ejecución de las acciones en el tiempo previsto.
- 5.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco. En los Términos de Referencia de las consultorías, si aplica, se incluirán requerimientos para consultar con la sociedad civil y/o con grupos de usuarios para asegurar que los productos realizados se alineen con sus necesidades. Las actividades serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-1 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (c) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la política GN-2303-20.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 No se han identificado riesgos significativos que afecten sustancialmente la ejecución de la CT. No obstante, se considera como potencial riesgo, la gestión y contratación de un número significativo de consultorías individuales. Para ello, se buscará planificar adecuadamente la contratación de las consultorías a fin de no generar cuellos de botellas en el área administrativa del Banco que se encargará de las contrataciones. Asimismo, para la supervisión de las mismas, adicional a la supervisión del Banco, se contará con el apoyo de técnicos la unidad ejecutora autónoma, para el seguimiento y control de los diversos estudios de consultoría.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 No se prevé ninguna excepción a las políticas del Banco.

VIII. Salvaguardias Ambientales

- 8.1 La presente CT no tiene implicaciones ambientales ni sociales por tratarse de la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de estudios y asesoría técnica. Teniendo en cuenta la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), la naturaleza y objetivos de la CT y sus impactos y riesgos ambientales y socioculturales, se recomienda la clasificación de esta operación en categoría B. (ver enlace [SSF](#) y [SPF](#)).

Anexos Requeridos:

[Matriz de Resultados_55120.pdf](#)

[Términos de Referencia_28761.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_19409.pdf](#)